



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

ANUNCIO:

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente

“**DECRETO.-** En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión ordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **CINCO DE FEBRERO** de dos mil veintiséis, en primera convocatoria, a las **DIECINUEVE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
 - 2º.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.
 - 3º.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.
 - 4º.- DAR CUENTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA LA GESTIÓN ÉTICA DE LAS COLONIAS FELINAS.
 - 5º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
 - 6º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA SIEMBRA DE LOS TERRENOS DE LA DEHESA MUNICIPAL, TEMPORADA 2026/2027.
 - 7º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA 0 1/2026
 - 8º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAMERALES EN EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y ALEDAÑOS
 - 9º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA PARA EL INICIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PARA LA CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS DE LA CIUDAD DE HINOJOSA, EN SU MODALIDAD DE PLATA.
 - 10º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE EXPRESAN LAS CONDOLENCIAS DEL PUEBLO DE HINOJOSA DEL DUQUE A LAS VÍCTIMAS Y FAMILIARES DEL ACCIDENTE FERROVIARIO DE ADAMUZ, HACIENDO LLEGAR IGUALMENTE NUESTROS DESEOS DE UNA PRONTA RECUPERACIÓN A LOS HERIDOS.
 - 11º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA PARA SOLICITAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA CONCESIÓN AL PUEBLO DE ADAMUZ LA MEDALLA DE ANDALUCÍA EN LA CATEGORÍA DE VALORES HUMANOS.
 - 12º.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA COORDINADORA ANDALUZA DE MAREAS BLANCAS PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TRAMITAR POR LA VÍA DE URGENCIA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR “PROPOSICIÓN DE LEY DE RECUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE CALIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO EN ANDALUCÍA”.
 - 13º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA A LA DEFENSA DE UNA FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA JUSTA, DE LA QUITA DE DEUDA Y DEL INTERÉS GENERAL DE ANDALUCÍA.
 - 14º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL RECHAZO AL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA SOCIAL Y PROFESIONAL, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y CONTRA LOS RECORTES DE LA PAC PARA FINANCIAR EL REARME.
 - 15º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.
- Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico.
Fechado y firmado electrónicamente.”
LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz, firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

142A 7A83 C0E6 9E2C 7737



142A7A83C0E69E2C7737

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 29-01-2026